



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Con fecha 5 del mes en curso, el gobierno nacional, a través del Ministerio de Transporte de la Nación suscribió con la empresa rionegrina INVAP S.E., un acuerdo para trabajar en forma conjunta en la mejora de las operaciones aéreas a través de la restauración y mantenimiento de radares, utilizando y potenciando tecnología propia, que anteriormente se adquiría en el exterior, y que resulta clave para la seguridad de nuestros aeropuertos.

El acuerdo formalizado en la ciudad de San Carlos de Bariloche, pondrá a punto radares de la Fuerza Aérea que se encuentran ubicados en distintos aeropuertos de Argentina, siete de los cuales se encuentran en la Patagonia, y dotará a las aeroestaciones de la mejor tecnología de la empresa rionegrina, modernizando los equipos de radar destinados a los servicios de navegación aérea de todo el país, lo cual será observado por empresas aéreas de todo el mundo.

El convenio es con la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA), dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación e implica que INVAP proveerá e instalará en Paraná un nuevo radar secundario que permite la identificación y seguimiento selectivo de las aeronaves, y nueva tecnología denominada "sistemas ADS-B" para precisar la posición de las aeronaves incluso en zonas de difícil cobertura.

El segundo punto del acuerdo tiene que ver con el mantenimiento preventivo y correctivo de 22 radares heredados de Fuerza Aérea en enero. Esta incorporación de tecnología moderna en EANA supone la introducción de un socio tecnológico nacional, INVAP, que desarrollará, a partir de estos servicios, capacidad para la exportación de su tecnología.

En el acto de suscripción estuvieron presentes el Ministro Nacional de Transporte Guillermo Dietrich, el Gobernador Provincial Alberto Weretilneck, el gerente general y CEO de INVAP, Vicente Campenni, el diputado nacional, Sergio Wisky y el intendente de Bariloche, Gustavo Gennuso.

En la oportunidad el Ministro Dietrich resaltó que "para estas inversiones que se están haciendo en los aeropuertos se contrataron tecnologías extranjeras y a partir de este convenio se va a potenciar enormemente el trabajo que hace INVAP, en el desarrollo del mercado aéreo. Hoy estamos dando ese paso, porque lo que va a pasar con este



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

convenio que alcanzará los 600 millones de pesos en los próximos tres años, es tener un mantenimiento continuo y previsible de los radares". "No solo generaremos un desarrollo nuevo de tecnologías, sino que también vamos a iluminar el trabajo que INVAP hace en esta área y será visto por todas las compañías del mundo ya que el mercado aéreo es el más globalizado. Nos va a potenciar a INVAP y al país", sostuvo.

Asimismo Dietrich destacó el gran crecimiento en rutas aéreas en el país y particularmente en Patagonia y Bariloche. "Estamos viviendo una Revolución de Aviones que conecta cada vez a más argentinos. Hoy tenemos más rutas y frecuencias, más competencia y precios accesibles para que todos puedan volar. Pero con este crecimiento viene una gran responsabilidad, que es la de hacer las inversiones necesarias en infraestructura y tecnología para la seguridad de nuestros vuelos. El convenio de hoy es un paso más en ese compromiso. Al mismo tiempos modernizamos el servicio aéreo y generamos las condiciones para que INVAP pueda exportar; esta es la Argentina del desarrollo que todos queremos."

Mencionó en tal sentido que "es exponencial el crecimiento en turismo y en aéreos, por ello trabajamos juntos para tener una temporada de invierno que fue un récord en vuelos, además una empresa aérea inauguró sus vuelos comerciales a Bariloche esta semana y en diciembre se sumará una más".

Por su parte, el gobernador de Río Negro, Alberto Weretilneck, mencionó que "el hecho que INVAP pueda firmar un nuevo contrato es siempre un motivo para celebrar. Agradezco al gobierno nacional por esta posibilidad y por darle continuidad a los contratos de INVAP ya firmados con la gestión anterior".

Agregó también que "ha sido una jornada muy fructífera, no solo para INVAP sino para toda nuestra provincia, van surgiendo nuevos proyectos e ideas que seguramente iremos concretando. Quiero destacar la tarea del Ministerio de Transporte para con la provincia de Río Negro, por su constante acompañamiento".

Por ello,

Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su beneplácito por el acuerdo suscripto entre el Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Transporte de la Nación, y la Empresa Rionegrina INVAP S.E., mediante el cual ésta última proveerá e instalará en Paraná un nuevo radar secundario que permitirá la identificación y seguimiento selectivo de aeronaves, y nueva tecnología denominada "sistemas ADS-B" para precisar la posición de las aeronaves incluso en zonas de difícil cobertura, al tiempo que realizará el mantenimiento preventivo y correctivo de 22 radares heredados de la Fuerza Aérea en enero del corriente año y dispuestos en las diferentes estaciones aeroportuarias del país.

Artículo 2°.- De forma.